



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>			 <b>CEA</b> Centro de Estudios Aeronáuticos
	<b>CONVOCATORIA NACIONAL</b>			
<b>Principio de Procedencia:</b> 7101.	<b>Clave:</b> GDIR-2-4-12-069	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 23/10/2019	<b>Página:</b> 1 de 2
<b>NOMBRE Y NUMERO DE CONVOCATORIA</b>	CONVOCATORIA N° 003 CURSO INVESTIGACIONES Y CONFORMIDADES DE LEY			
<b>DIRIGIDO A:</b>	PÚBLICO EN GENERAL Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA U.A.E.A.C.			
<b>MODALIDAD:</b>	REMOTA ASISTIDA POR TECNOLOGIA			
<b>DURACIÓN:</b>	24 HORAS			
<b>VALOR MATRICULA:</b>	11,67 UVT 2022 (\$ 443.500)			
<b>CUPOS:</b>	MINIMO 10 - MAXIMO 18			
<b>LUGAR:</b>	CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS - CEA - AULA VIRTUAL			
<b>OBJETIVO:</b>	<b>REQUISITOS:</b>			
Capacitar de manera amplia y general en el conocimientos de normas, estructura del estado y de aviación que permitan al participante inferir de manera mas acertada en la fundamentación del ambiente aeronáutico.	1. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%. 2. Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, que se inscriban deberán aportar la autorización de la Dirección de Gestión Humana, previo visto bueno de sus Jefes inmediatos formalizado a través del Formato de "INSCRIPCIÓN CAPACITACION NACIONAL GDIR-2-4-12-070") 3. Para el público en general deben acreditar ser personal aeronáutico licenciado.  <b>NOTA:</b> El Curso de Investigaciones y Conformidades de Ley es prerequisite para poder adelantar los cursos de:  Curso Básico Inspector de Aeronavegabilidad. Curso Básico Inspector de Operaciones. Curso Básico Inspector PEL - Licenciamiento de Personal. Curso Básico Inspector Servicios de Navegación Aérea ANS.			
<b>FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN</b>				
Del: 10 al 13 de mayo de 2022  Horario de martes a viernes de: 07:00 a.m. a 12:40 p.m.				
<b>FASES DEL PROCESO</b>				
<b>TIPO DE PRUEBA</b>	<b>MINIMO APROBATORIO</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>PESO</b>	<b>FECHA, HORA, LUGAR</b>
N/A	N/A		N/A	N/A
<b>ETAPAS DE LA CONVOCATORIA</b>			<b>OBSERVACIONES</b>	
Publicación de la convocatoria: 19 de abril de 2022.  Recepción de documentos: 20 hasta el 29 de abril del 2022.  La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:  1). Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co  Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico carolina.torres@aerocivil.gov.co  Publicación resultado de convocatoria: 4 de mayo de 2022.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.</li> <li>• Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, interesados en participar en este evento, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana.</li> <li>• Para la definición del listado de admitidos se tendrá en cuenta:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cumplimiento de requisitos.</li> <li>* Se seleccionará el que obtenga el más alto porcentaje de cumplimiento de los requisitos establecidos.</li> <li>* En caso de empate, se definirá teniendo en cuenta quien tenga mayor tiempo de experiencia.</li> </ul> </li> <li>• Los admitidos al curso deberán efectuar el pago correspondiente en las cajas de recaudo de la Aerocivil ubicadas en los aeropuertos y/o a través del canal PSE dispuesto en la página www.aerocivil.gov.co, al código 314, CURSO CONFORMIDADES DE LEY, este recibo deberá enviarse junto con la documentación de la matrícula al correo electrónico: carlos.hurtado@aerocivil.gov.co</li> <li>• La UAEAC y el CEA no adquieren compromiso alguno de vinculación laboral al terminar el curso, ni genera derechos de carrera.</li> </ul> <b>Nota:</b> para los Servidores Públicos de la UAEAC: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Servidores Públicos de la UAEAC, están exentos del pago del valor del valor de la matrícula.</li> <li>• Los demás requisitos deberán ser cumplidos sin excepción.</li> </ul>	
 <b>LUZ ANGELA BURBANO</b> Coordinadora Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos - SCEA			 <b>ANA MARIA PINEDA GARCIA</b> Directora Académica SCEA (E)	
 <b>ADRIANA RAMIREZ SUAREZ</b> Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos				

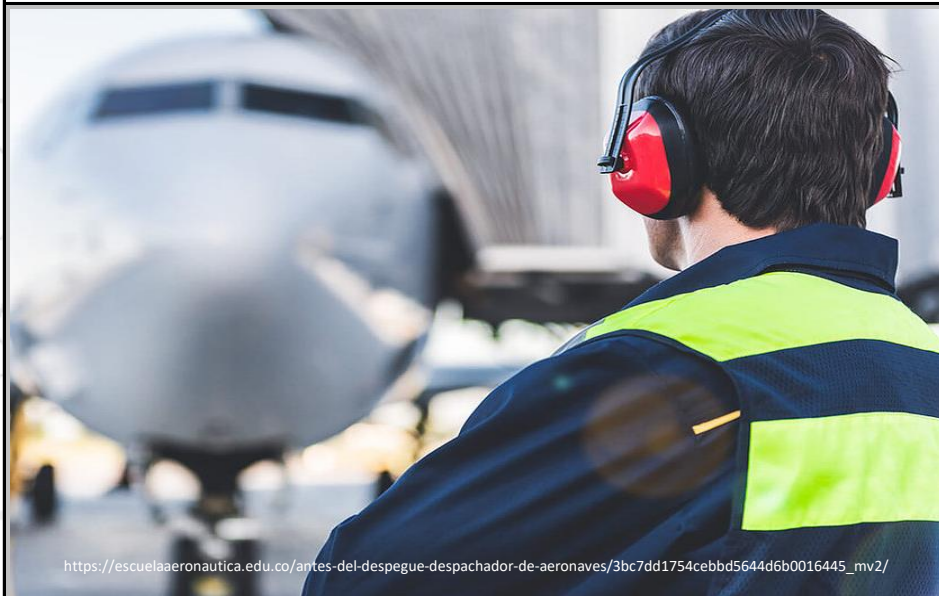


Centro de Estudios  
Aeronáuticos

Clave: GDIR-2-4-12-069

## CONVOCATORIA NACIONAL N° 003

CURSO INVESTIGACIONES Y CONFORMIDADES DE LEY



[https://escuelaaeronautica.edu.co/antes-del-despegue-despachador-de-aeronaves/3bc7dd1754cebbd5644d6b0016445\\_mv2/](https://escuelaaeronautica.edu.co/antes-del-despegue-despachador-de-aeronaves/3bc7dd1754cebbd5644d6b0016445_mv2/)

### PRINCIPIO DE PROCEDENCIA:

<b>DIRIGIDO A:</b>	PÚBLICO EN GENERAL Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA U.A.E.A.C.
<b>MODALIDAD:</b>	REMOTA ASISTIDA POR TECNOLOGIA
<b>DURACIÓN:</b>	24 HORAS
<b>VALOR MATRICULA:</b>	11,67 UVT 2022 (\$ 443.500)
<b>CUPOS:</b>	MINIMO 10 - MAXIMO 18
<b>LUGAR:</b>	CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS - CEA - AULA VIRTUAL

### OBJETIVO:

Capacitar de manera amplia y general en el conocimientos de normas, estructura del estado y de aviación que permitan al participante inferir de manera mas acertada en la fundamentación del ambiente aeronáutico.

### REQUISITOS:

1. Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
2. Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, que se inscriban deberán aportar la autorización de la Dirección de Gestión Humana, previo visto bueno de sus Jefes inmediatos formalizado a través del Formato de "INSCRIPCIÓN CAPACITACION NACIONAL GDIR-2-4-12-070"
3. Para el público en general deben acreditar ser personal aeronáutico licenciado.

NOTA: El Curso de Investigaciones y Conformidades de Ley es prerequisite para poder adelantar los cursos de:

### FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

Del: 10 al 13 de mayo de 2022

Horario de martes a viernes de:  
07:00 a.m. a 12:40 p.m.

Curso Básico Inspector de Aeronavegabilidad.  
Curso Básico Inspector de Operaciones.  
Curso Básico Inspector PEL - Licenciamiento de Personal.  
Curso Básico Inspector Servicios de Navegación Aérea ANS.

### FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A		N/A	N/A

### ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria: 19 de abril de 2022.

Recepción de documentos: 20 hasta el 29 de abril del 2022.

La recepción de documentos se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:

1). Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Carolina Torres Gacha del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos al correo [atencionalciudadano@aerocivil.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aerocivil.gov.co) solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico [admisionescea@aerocivil.gov.co](mailto:admisionescea@aerocivil.gov.co)

Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601) 4251000 ext. 4294 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico [carolina.torres@aerocivil.gov.co](mailto:carolina.torres@aerocivil.gov.co)

Publicación resultado de convocatoria: 4 de mayo de 2022.

### OBSERVACIONES

- No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida.
  - Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, interesados en participar en este evento, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Dirección de Gestión Humana.
  - Para la definición del listado de admitidos se tendrá en cuenta:
    - \* Cumplimiento de requisitos.
    - \* Se seleccionará el que obtenga el más alto porcentaje de cumplimiento de los requisitos establecidos.
    - \* En caso de empate, se definirá teniendo en cuenta quien tenga mayor tiempo de experiencia.
  - Los admitidos al curso deberán efectuar el pago correspondiente en las cajas de recaudo de la Aerocivil ubicadas en los aeropuertos y/o a través del canal PSE dispuesto en la página [www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co), al código 314, CURSO CONFORMIDADES DE LEY, este recibo deberá enviarse junto con la documentación de la matrícula al correo electrónico: [carlos.hurtado@aerocivil.gov.co](mailto:carlos.hurtado@aerocivil.gov.co)
  - La UAEAC y el CEA no adquieren compromiso alguno de vinculación laboral al terminar el curso, ni genera derechos de carrera.
- Nota: para los Servidores Públicos de la UAEAC:
- Los Servidores Públicos de la UAEAC, están exentos del pago del valor del valor de la matrícula.
  - Los demás requisitos deberán ser cumplidos sin excepción.